

327 *REAL DECRETO 1374/2002, de 20 de diciembre, por el que se nombra Magistrados a los Jueces a quienes corresponde la promoción por el turno de antigüedad.*

I. De conformidad con lo establecido en los artículos 118, 131.3, 311, 316.2, 327, 329.3 y 334 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, Acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de diciembre de 2002 y los artículos 99, 104, 114.2, 110, 112, 113, 187, 248.3.a), 261, 287 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial; mediante Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 17 de diciembre de 2002,

DISPONGO :

Diez. Se promueve a la categoría de Magistrado a doña María Jesús del Barco Martínez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción único de Carrión de los Condes, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de lo Penal de Cuenca.